

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**2045**     *ZURUINA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art.319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 31 de julio de 2024, el Socio Único de la compañía, haciendo uso de las competencias propias de la Junta General, acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 528.087,61 Euros, con la finalidad de aumentar las reservas voluntarias de la compañía.

La reserva creada por la reducción tendrá un carácter de indisponible conforme dispone el artículo 335. C de la LSC.

La indicada reducción se ha efectuado mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social.

Barcelona, 7 de mayo de 2025.- Administradores Mancomunados, Anna Cornadó Vidal y Jordi Cornadó Vidal.

**ID: A250020689-1**